

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado No. 630014003006-2010-00210-00  
Armenia, Quindío, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el interés que le asiste a la Abogada LUISA FERNANDA ALVARADO SANCHEZ, donde solicita se expida el oficio de levantamiento de medida dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, el despacho ordena expedir nuevamente el oficio dirigido a dicha entidad (pág. 126 del cuaderno principal), informando que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito, mediante auto del 31 de agosto de 2015, ordenándose el levantamiento de las medidas decretadas.

Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación respectiva, la cual debe ser dirigida a la parte interesada<sup>1</sup>.

Notifíquese;

  
Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDÍO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR  
FIJACIÓN EN EL ESTADO

**N° 098** DEL 17 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA

---

<sup>1</sup> [alvaradosanluisa@gamai.com](mailto:alvaradosanluisa@gamai.com)